



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DDCS 103/2024
Bahía Blanca, 31 de octubre de 2024

VISTO

La resolución R 572/11 mediante la cual se establece el régimen para desafectar los bienes que integran el Patrimonio de esta Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento cuenta con bienes obsoletos y/o deteriorados cuya reparación no resulta económicamente conveniente

Que entonces se procede a solicitar la baja de los mismos;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior Universitario la baja del inventario Universitario de la PC de escritorio cuyo N° de inventario es 118527.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, incorpórese al expediente 2616/23 y pase al Consejo Superior Universitario y a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos, y cumplido, archívese.